

**A la Junta General de Accionistas de la Compañía TRANSINSER BAÑOS  
S.A. TRANSPORTE Y SERVICIO**

**Informe sobre la auditoría de los estados financieros.**

**Opinión.**

Hemos examinado los estados financieros de la Compañía TRANSINSER BAÑOS S.A. TRANSPORTE Y SERVICIO, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, excepto por lo manifestado en la nota 9 y 10, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de la Compañía TRANSINSER BAÑOS S.A. TRANSPORTE Y SERVICIO, al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

**Fundamento de la opinión.**

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría – NIA. Nuestra responsabilidad, de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con lo señalado en el Código de ética del contador ecuatoriano. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

**Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros.**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento, utilizando dicho principio contable como base fundamental.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.

**Responsabilidades del Auditor**

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las normas y disposiciones legales de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador.

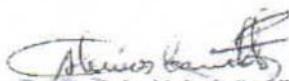
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA'S; siempre detecte una incorrección material cuando esta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.**

Como parte integrante de este informe de auditoría, en la parte II hemos emitido por separado el INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO, con el propósito de cumplir con la Resolución del SRI 3218, publicado en el Registro Oficial Suplemento 660 de 31-dic.-2015 modificado el 07-jul.-2016.

Ambato, 23 de junio del 2018

Atentamente,



Dr. C. P.A. Alcivar Carrillo Yanez

AUDITOR EXTERNO. REG. SC-RNAE-220